

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Carlos Ibarra Oe-157 y 10 de Agosto Edificio Yuraj Pirca oficina 202, bajo la presidencia del señor Christian Fernando Viteri López, se constituyen en JUNTA UNIVERSAL actúa como secretario el señor Oscar Andrés Loaiza Cárdenas; Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, conformada por el señor Jorge Enrique Carrillo Luna, representado en esta Junta de acuerdo al documento correspondiente por la señora Elizabeth Vargas Sepúlveda; y, el señor Juan Diego Álvarez García, representado en esta Junta de acuerdo al documento correspondiente por la señora Damaris Palomino Marquez, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado detallado en la siguiente forma:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
JUAN DIEGO ALVAREZ GARCIA	720,00	720
JORGE ENRIQUE CARRILLO LUNA	80,00	80
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Una vez presente la totalidad del capital deciden conformarse en Junta Universal se acuerda el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos
4. Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2016
5. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2016
6. Designación de los Auditores Externos, para el ejercicio del económico del 2017
7. Designación de Comisario para el ejercicio del 2017

Una vez que los accionistas, conocen los temas a tratar se inicia con el primer punto del orden del día que dice: "Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016", el señor

Gerente General, para poder tratar este punto encarga el secretario al Presidente de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe que en resumen se indica que el año 2016 ha sido un año marcado por problemas de recesión económica que como todos ustedes conocen señores accionistas, ya no estamos operando el sistema de televisión por cable, ni los productos que tenía la compañía, prácticamente nos hemos quedado con un personal mínimo tendiente a que ustedes tomen las decisiones de cierre, lo único que estamos es recaudando los valores que por concepto de contratos mantenemos con la compañía Alfatv Cable S.A., situación esta que, se indica en el informe en forma detallada he presentado ante ustedes, en otros aspectos de relevancia los accionistas aprueban por unanimidad el informe.- (documento que se incorpora al libro correspondiente) el secretario una vez conocido este punto retoma su función, siguiendo con el siguiente punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Informe del Comisario" correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Los accionistas analizan el informe presentado por el señor Comisario y resuelven aprobar por unanimidad sin objeción alguna este informe el cual se incorpora al libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos.- se analiza el informe y se le aprueba por unanimidad y se dispone se incorpore el mismo en el libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es la Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al 2016, se analiza meticulosamente y se aprueba en todo su contexto el balance general de la compañía, y se dispone se dé a conocer a los organismos de control y se incorpore a los libros sociales; el siguiente punto a analizar es "Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2016"; en este punto, en virtud de que existe Perdida en el ejercicio 2016, los accionistas en forma unánime disponen que esta pérdida del ejercicio sea absorbida por las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. el siguiente punto del orden del día.- Designación de los Auditores Externos, para el ejercicio del económico del 2017, De acuerdo a la Ley, se determina que la Compañía tenga auditoría externa anual, por lo que se nombrarán a sus auditores externos anualmente, El informe de los auditores nombrados se presentará a la Junta General conjuntamente con los estados financieros, en el siguiente ejercicio fiscal, por lo que se nombra al CPA. Carlos Correa B. con registro RNCPE 17-561, en calidad de Auditor Externo, se dispone que al Gerente General, que comunique al auditor nombrado y se realice el contrato correspondiente, se fija la misma remuneración que se le cancelo por la auditoria del ejercicio fiscal anterior, en calidad de honorarios.- y por último punto del orden del día se encuentra la Designación de Comisario para el ejercicio del 2017, luego de un análisis los accionistas por unanimidad deciden que se ratifique en este cargo al comisario que actuó en el anterior periodo fiscal, con el mismo honorario que venía percibiendo.- La Junta da un receso para la redacción del acta aclarando que no se puede obtener la grabación magnetofónica, por un desperfecto de la grabadora.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "CABLEUNIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" CORRESPONDIENTE AL 24 DE MAYO DEL AÑO 2018**

---

Siendo las trece horas y una vez que se dio lectura al acta se aprueba por unanimidad la misma, para constancia suscriben:

  
Jorge Enrique Carrillo Luna  
Representado en esta Junta por Elizabeth Vargas Sepúlveda  
Accionista de la Compañía

  
Juan Diego Álvarez García  
Representado en esta Junta por Damaris Palomino Márquez  
Accionista de la Compañía.-

**Certifican la aprobación de la presente acta.-**

  
Christian Fernando Viteri López  
Presidente de la Compañía.-

  
Oscar Andrés Loaiza Cárdenas;  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Gerente General de la Compañía